

INFORME DE LA COMISARIA PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TAXI NUEVA VIDA NUEVID S.A.

San Pedro de Guaranda, 17 de Abril 2019.

Señores accionistas
COMPAÑIA DE TAXI NUEVA VIDA NUEVID S.A.

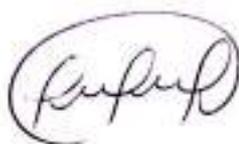
Por disposiciones de la ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y obligaciones de los comisarios presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de la Comisaria por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2018.

1. Los señores administradores de la compañía han dado todas las facilidades para la verificación y el desarrollo de mi trabajo.
2. La compañía presenta en su información financiera el aporte de capital de los socios o accionistas, así como las respectivas cuentas y sus movimientos de manera correcta y organizada.
3. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.
4. Previo a la fiscalización de la cuentas de la compañía y entrega de información, se mantuvo reuniones de trabajo con la directiva a fin de poder entender la dinámica financiera de la misma.

5. Previo a la realización de los Estados Financieros de la compañía, se mantuvo reuniones de trabajo con la contadora a fin de poder entender la realización de los procesos de manejo económico y de la ejecución de los Estados Financieros de la compañía.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



FANNY BEATRIZ ARGUELLO AGUAY

C.I.: 0201559788

COMISARIA DE LA COMPAÑÍA